



AUTORIZA, HACER USO DE LICENCIA MÉDICA, A DOÑA JÉSSICA ARÉVALO GUERRERO

LA HIGUERA, 02 de Agosto 2013

VISTOS:

El dictamen N° 6.775/93, la Resolución N° 520/96 de la Contraloría General de la República, lo establecido en la Ley N° 18.620 y sus modificaciones y en uso de las atribuciones que me confiere el D.L. N° 18.695/88 y sus modificaciones, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en uso de las atribuciones que me confiere mi cargo;

CONSIDERANDO:

La licencia Médica N° 1-31535764 presentado por la interesada;

DECRETO EXENTO: 2704 /

1.- AUTORIZASE, a la funcionaria que se indica, para hacer uso del reposo que se señala:

- ❖ NOMBRE : JÉSSICA ARÉVALO GUERRERO
- ❖ CEDULA DE IDENTIDAD : :
- ❖ CARGO : Asistente de Párvulos en Sala Cuna y Jardín Infantil "Sirenita" de Caleta Hornos.
- ❖ DESDE : 29.07.2013
- ❖ HASTA : 17.08.2013
- ❖ N° DE DIAS : 20 días.
- ❖ LICENCIA N° : 1-31535764

corresponda y archívese.

2.- Anótese, comuníquese a quienes



~~CLAUDIO TORRES MIRALLES~~
Secretario Municipal (s)



CARLOS FLORES GONZÁLEZ
Alcalde (s)

- 1.- Interesada.
- 2.- Establecimientos.
- 3.- Depto. de Educación. (2)
- 4.- Secretaría Municipal.
CFG/CTM/PLV/nvt.